

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica propuesta de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en el expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesado: Herederos de doña Concepción Fernández Morón.
Expte.: CA/349.
Fecha: 16.3.11.
Acto notificado: Propuesta de Valoración.

Cádiz, 7 de abril de 2011.- El Presidente de la Comisión, Fernando Maqueda Moresco.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 5 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican acuerdos de inicio de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso escolar 2008/2009 y 2009/2010.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la D.P. de Córdoba, teléfono 957 001 206, calle Tomás de Aquino, 1, 14071, Córdoba.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
PÉREZ AVILA, RAQUEL Urbanización PEDRO GARFIA 3, esc. 2 Piso 2º CABRA (CÓRDOBA)	26968155B	2.940,00 €	2008/2009	4.1
GARCÍA JIMÉNEZ, CRISTIAN Calle PEDRO DE MENA GUTIÉRREZ 23 LUCENA (CÓRDOBA)	50613004D	904,00 €	2009/2010	7.24
GODOY ROJANO, IRENE Calle JULIO ROMERO 3, Piso 1º- 4 PALMA DEL RIO (CÓRDOBA)	14621117V	182,00 €	2009/2010	7.24

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
JURADO LÓPEZ, LUZ Calle ABOGADO ENRIQUEZ BARRIOS 7, Piso 1ª CÓRDOBA (CÓRDOBA)	31012456S	2.424,00 €	2009/2010	1.1
HERNÁNDEZ MORENO, RAFAEL Calle DEL ARCANGEL 5, Piso 2º- 6 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	30970904R	2.424,00 €	2009/2010	10.10
MOLERO MUÑOZ, MARÍA ROSA Calle AL-BAYARA 10 PEDRO ABAD (CÓRDOBA)	31014560A	202,00 €	2009/2010	1.1
MONTES GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN Calle ESCULTOR BENLLIURE 4, Piso 3º CÓRDOBA (CÓRDOBA)	80168085K	202,00 €	2009/2010	1.3
PRADAS ORTIZ, JESUS Calle POETA JUAN REJANO 24, Piso 2º PUENTE GENIL (CÓRDOBA)	48866100R	904,00 €	2009/2010	7.24
ROMERO RUIZ, ESTRELLA MARÍA Calle PLATERO LUCAS VALDES 6, Piso 2º-2 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	31004167Y	404,00 €	2009/2010	1.1
RUIZ CID, JOSÉ Calle LOS PRIETOS 28, Ese. D Piso B RAMBLA (LA) (CÓRDOBA)	30984272Y	382,00 €	2009/2010	1.3
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL Avenida VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 31, Piso 4º D CÓRDOBA (CÓRDOBA)	31014086N	702,00 €	2009/2010	1.3
GODOY SÁNCHEZ, ANTONIO Calle BARRIADA SAN FRANCISCO 6, Piso 61º PALMA DEL RIO (CÓRDOBA)	17474774H	1.090,00 €	2009/2010	7.10
LÓPEZ SERRANO, MANUELA Calle TURIEL, 11 BUJALANCE (CÓRDOBA)	30998792J	2.809,00 €	2009/2010	10.14
MONTES MORAL, MARÍA Calle FERIA, 25 PALMA DEL RIO (CÓRDOBA)	80164855B	3.737,00 €	2009/2010	10.14
PEDRAJAS FERNÁNDEZ, ANASTASIO Avenida DE LA ESTACIÓN 14, Piso 1º- A POZOBLANCO (CÓRDOBA)	80149943A	1.332,00 €	2009/2010	10.14
PÉREZ MEDINA, JONATHAN Calle JOAQUÍN PÉREZ HUICI 8, Piso 2º- 2 CÓRDOBA (CÓRDOBA)	47272485X	2.020,00 €	2009/2010	14.12

Córdoba, 5 de abril de 2011.- La Delegada, Antonia Reyes Silas.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 7 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la cancelación del expediente de solicitud de declaración de aguas minerales del sondeo núm. 163, del t.m. de Sorbas.

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber, que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la cancelación del expediente de solicitud de declaración de aguas minerales del sondeo núm. 163 del t.m. de Sorbas, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: D. Diego Ruiz Méndez.
 Último domicilio conocido: C/ Rambla Obispo Orberá, núm. 26,
 2.º, 2, C.P. 04001, Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 7 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2011, de la Dirección General de Vivienda, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la constitución de los Registros Públicos Municipales de demandantes de viviendas protegidas a los Ayuntamientos, Entes Públicos Locales y Entidades Supramunicipales relacionados a continuación, conforme a los dispuesto en la Orden de 25 de noviembre de 2009, de esta misma Consejería.

La Directora General de Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas, mediante el siguiente Anexo, las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se regula la Concesión de Subvenciones para la Constitución de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas.

Sevilla, 13 de abril de 2011.- La Directora General, Victoria Fernández Domínguez.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Fines.
 Localidad: Fines (Almería).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 5.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Oria.
 Localidad: Oria (Almería).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 7.357,38 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Purchena.
 Localidad: Purchena (Almería).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 8.435,45 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sierro.
 Localidad: Sierro (Almería).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 1.500 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Carpio.
 Localidad: El Carpio (Córdoba).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 7.630,10 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Monturque.
 Localidad: Monturque (Córdoba).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 9.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Valle.
 Localidad: El Valle (Granada).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 2.300 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Polopos.
 Localidad: Polopos (Granada).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 7.424,20 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Salobreña.
 Localidad: Salobreña (Granada).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almonte.
 Localidad: Almonte (Huelva).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 7.517,74 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ayamonte.
 Localidad: Ayamonte (Huelva).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 3.831,42 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chilluévar.
 Localidad: Priego de Chilluévar (Jaén).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 2.400 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torredelcampo.
 Localidad: Torredelcampo (Jaén).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 4.923 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benarrabá.
 Localidad: Benarrabá (Málaga).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 1.555 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Torrox.
 Localidad: Torrox (Málaga).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 10.000 €.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
 Localidad: Vélez-Málaga (Málaga).
 Crédito presupuestario al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.
 .461.01. .43A. .1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. .43A. .5.2011
 Total importe subvención concedida: 15.000 €.